

TD/B/48/2  
TD/B/WP/138

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO  
Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ACERCA DE SU 37º PERÍODO  
DE SESIONES (PRIMERA PARTE)**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 15 al 19 de enero 2001



**NACIONES UNIDAS**

Distr.  
GENERAL

TD/B/48/2  
TD/B/WP/138  
7 de marzo de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO  
Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ACERCA DE SU 37º PERÍODO  
DE SESIONES (PRIMERA PARTE)

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 15 al 19 de enero de 2001

GE.01-50747 (S)

## ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. CONCLUSIONES ACORDADAS .....	1 - 17	4
II. DECLARACIONES GENERALES.....	18 - 37	5
III. DECISIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Y DECLARACIONES DE CLAUSURA.....	38 - 50	9
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	51 - 55	13

### Anexos

I. Programa provisional del 38° período de sesiones .....	15
II. Asistencia.....	16

## I. CONCLUSIONES ACORDADAS

### El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

#### A. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Habiendo examinado las propuestas para el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2002-2003,

1. Hace suyo el texto modificado que figura en el documento UNCTAD/EDM/Misc.148/Rev.1;
2. Expresa satisfacción por las presentaciones hechas por la secretaría sobre las distintas esferas de trabajo, así como por la información detallada facilitada en respuesta a las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo;
3. Celebra la incorporación del criterio basado en un marco lógico en la preparación y presentación del programa de trabajo para el bienio 2002-2003 y destaca la importancia que reviste, en su nueva presentación, como un mecanismo de gestión en manos del Secretario General;
4. Invita a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos en el futuro con miras a lograr una mejor definición de los logros previstos y un ajuste de los indicadores de logros, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo;
5. Recomienda que se revise el subprograma 9.5 (Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) por los órganos apropiados de las Naciones Unidas, a la luz del resultado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
6. Decide volver a reunirse para revisar la sección relativa a la UNCTAD del Proyecto de Presupuesto por Programas del Secretario General de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003, en particular el subprograma 9.5, a la luz del resultado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
7. Reitera la necesidad de que el subprograma 9.1 B (Desarrollo de África) promueva su capacidad analítica con arreglo a las disposiciones del Plan de Acción de la X UNCTAD, y recomienda que se asignen los recursos apropiados en tal sentido, en particular en el marco del presupuesto para el bienio 2002-2003;
8. Invita al Secretario General de la UNCTAD a que asegure la coordinación dentro de la secretaría con respecto a la preparación de los comunicados de prensa y la participación en las conferencias de prensa y otras conferencias a fin de evitar una duplicación del trabajo y gastos innecesarios;

9. Reitera la importancia que asigna a la coordinación horizontal dentro de la secretaría, así como a una mayor colaboración entre las divisiones, en particular con respecto a cuestiones multisectoriales;
10. Apoya los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD para llenar los actuales puestos vacantes con rapidez, teniendo en cuenta en particular las necesidades en materia de equilibrio entre los sexos y una distribución geográfica equitativa;
11. Considera que las encuestas sobre las publicaciones de la UNCTAD son importantes para determinar su utilidad y calidad y espera con interés que prosigan las conversaciones dentro de la UNCTAD sobre su política de publicaciones;

B. Seguimiento de la aplicación del párrafo 166 del  
Plan de Acción de la X UNCTAD

12. Acoge con beneplácito la estimación pormenorizada de gastos de las propuestas contenidas en el mandato establecido en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/B/WP/137) y toma nota de su contenido;
13. Recomienda que la UNCTAD ponga en marcha oportunamente una fase experimental del programa de formación y mantenga informado al Grupo de Trabajo sobre la evaluación del proyecto experimental en lo que se refiere a la ampliación de los futuros cursos de capacitación a nivel regional;
14. Insta al Secretario General de la UNCTAD a que adopte las medidas apropiadas para aprovechar al máximo las sinergias existentes en la secretaría con miras a la aplicación efectiva del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD;

C. Fondo fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

15. Celebra la decisión de establecer el fondo fiduciario del SIGADE y toma nota del informe preparado por la secretaría de la UNCTAD (TD/B/WP/136);
16. Insta a la secretaría de la UNCTAD a que prepare un documento de proyecto detallado para fines de marzo de 2001 en relación con la financiación del fondo fiduciario, que incluya opciones para su sostenibilidad financiera, a saber, los recursos presupuestarios de los programas, los recursos de apoyo a los programas, los recursos extrapresupuestarios aportados por los donantes y los mecanismos de participación en los costos, así como los procedimientos de presentación de informes;
17. Recomienda al Secretario General de la UNCTAD que organice la segunda reunión del grupo consultivo del SIGADE en junio de 2001 e informe de ello al Grupo de Trabajo.

II. DECLARACIONES GENERALES

18. El Secretario Adjunto de la UNCTAD dijo, con referencia al tema 3 del programa, que el proyecto de presupuesto por programas se había presentado de acuerdo con la práctica establecida, según la cual el Secretario General de la UNCTAD consultaba con los Estados

miembros acerca del programa antes de darle forma definitiva en Nueva York. A fin de facilitar el examen, se habían distribuido los resultados de una encuesta previa sobre la posible utilidad de las publicaciones propuestas. La respuesta era esencial para que la secretaría pudiese reflejar mejor los deseos de los miembros.

19. El proyecto de presupuesto por programas se había preparado de acuerdo con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8, 19 de abril de 2000) e instrucciones correspondientes, e incluía todas las actividades independientemente de la fuente de financiación. Una diferencia importante con otros años era que la presentación del programa de trabajo respondía a un marco lógico y a un enfoque basado en los resultados, según había recomendado la Asamblea General en diciembre de 2000. La UNCTAD había sido la innovadora de este enfoque en las Naciones Unidas.

20. La propuesta definitiva del Secretario General de las Naciones Unidas para el presupuesto por programas incluiría además información sobre los recursos, incluida la distribución de los puestos y las estimaciones de gastos con cargo al presupuesto ordinario y al presupuesto extraordinario. El Grupo de Trabajo tal vez quisiera reunirse de nuevo más adelante, en la primavera, para examinar la propuesta definitiva y exponer sus opiniones y comentarios directamente a los órganos de la Asamblea, como había hecho en el pasado.

21. El programa de trabajo propuesto se había preparado con el fin de promover la aplicación del Plan de Acción de Bangkok. Las prioridades máximas y las asignaciones de trabajo seguían siendo, por lo tanto, las recomendadas por el Grupo de Trabajo en la primavera de 2000, cuando examinó el plan de mediano plazo y el programa de trabajo revisado para 2000-2001. El actual programa y su marco lógico tenían por objeto promover la interrelación entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, a saber la investigación y análisis, los debates intergubernamentales y la asistencia técnica. El programa reflejaba el nuevo mandato relativo a la labor analítica sobre África en el subprograma 1B, reiteraba la importancia de incluir en el marco lógico de cada programa la perspectiva del género, y tenía en cuenta las opiniones y preocupaciones de la sociedad civil.

22. Con respecto al Fondo Fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) (TD/B/WP/136), la finalidad al establecer el Fondo era garantizar el funcionamiento adecuado de la operación central del programa SIGADE y sus actividades, incluido el desarrollo, mantenimiento y aplicación de programas informáticos, la capacitación en gestión de la deuda y la creación de redes de cooperación. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD recordó que el Grupo de Trabajo había convenido en que era necesario tomar las medidas adecuadas para garantizar la viabilidad financiera del programa, sobre la base de: i) los recursos del presupuesto por programas; ii) los recursos de apoyo al programa; iii) los recursos extrapresupuestarios de los donantes, y iv) las tasas anuales de mantenimiento.

23. Finalmente, con respecto a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, el Grupo de Trabajo tenían ante sí en el documento TD/B/WP/137 las propuestas sobre el contenido, organización y financiación de los cursos de formación correspondientes. El órgano asesor previsto en el párrafo 166 ya se había constituido y comenzaría su labor para ultimar los preparativos del primer curso.

24. La representante de Suecia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, destacó la importancia de que los órganos sustantivos, como el Grupo de Trabajo, pudiesen influir en el contenido sustantivo del presupuesto por programas mientras se preparaba. La tarea con que se enfrentaba el Grupo de Trabajo era garantizar que el Plan de Acción de Bangkok se plasmase, lo más ampliamente posible, en un programa de trabajo completo. A este respecto, convendría que el programa reflejase las cuestiones de alcance multisectorial, como las consideraciones relativas a los países menos adelantados o a las cuestiones de género, y que en él se diese seguimiento al apartado cuarto del párrafo 109 del Plan de Acción sobre la cuestión de una administración pública eficaz. La presentación del presupuesto por programas debería reflejar el párrafo 171 del Plan de Acción con respecto a ciertos aspectos como los objetivos, los resultados que se esperaban y los plazos previstos. Finalmente, a este respecto, la fijación de prioridades entre los elementos del programa siempre resultaba difícil, aunque era importante.

25. Los temas 4 y 5 del programa planteaban diversas cuestiones institucionales, como las relaciones entre el Grupo de Trabajo y algunos órganos oficiosos, como el Grupo Consultivo del SIGADE y el órgano asesor previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Tampoco debería subestimarse la función de los órganos oficiales de la UNCTAD encargados de adoptar las decisiones.

26. Con respecto al Fondo Fiduciario de SIGADE, la oradora acogió favorablemente los debates que habían tenido lugar en el Grupo Consultivo del SIGADE sobre algunas cuestiones, como la viabilidad financiera del programa SIGADE, y a este respecto preguntó si se crearían grupos consultivos similares para SIDUNEA y SIAC.

27. Finalmente, la Unión Europea desearía tener información sobre los progresos realizados para cubrir los puestos vacantes a nivel de Director.

28. El representante de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, puso de relieve que los objetivos del programa deberían basarse en el Plan de Acción de Bangkok. El subprograma 9.1B (Desarrollo de África) debería tener más de un objetivo, y deberían asignarse a este subprograma recursos suficientes. En cuanto al subprograma 9.2 (Inversiones, Empresas y Tecnología), el orador destacó la importancia de la cuestión de las inversiones para los países africanos y el valor de los estudios sobre inversiones en África, las directrices sobre inversiones en los PMA, los análisis de política sobre ciencia, tecnología e innovación, y los análisis de política de inversiones. Este subprograma debería incluir explícitamente una contribución al nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África. En cuanto al subprograma 9.3 (Comercio Internacional), debería haber una mayor vinculación entre la labor analítica y las actividades de cooperación técnica, debería tenerse en cuenta la situación especial de los países de África con respecto a su integración en el sistema multilateral de comercio, y debería equilibrarse geográficamente la cobertura de los futuros seminarios y cursillos sobre el programa positivo de comercio.

29. Con respecto al Fondo Fiduciario del SIGADE, debería tenerse en cuenta la situación especial de los países menos adelantados (PMA) al abordar ciertas cuestiones, como la distribución de gastos. También debería garantizarse la viabilidad financiera a largo plazo del programa SIGADE, y el orador hace un llamamiento a los donantes para que sigan haciendo contribuciones con este fin.

30. El Grupo Africano atribuía importancia a la rápida aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. La falta de recursos para los cursos segundo y tercero era una cuestión preocupante, y la secretaría debería seguir buscando la forma de solucionar este problema. La solución a largo plazo estribaba en la consignación de recursos en el presupuesto por programas.

31. Finalmente, el Grupo Africano apoyaba la financiación de la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD y alentaría al Secretario General de la UNCTAD a que siguiese tratando de obtener los recursos necesarios según había convenido la Junta de Comercio y Desarrollo.

32. El representante de los Estados Unidos de América expresó su satisfacción por la atención que se prestaba en el programa de trabajo a los países menos adelantados, así como por la utilización del marco lógico en la presentación del programa. Por otra parte, los indicadores de éxito eran un tanto vagos, y debían mejorarse. Se necesitaba un liderazgo fuerte para llevar a cabo el programa de trabajo, y el orador expresó su preocupación por los puestos vacantes en la secretaría a nivel de Director. Entre las cuestiones que debían seguir examinándose figuraban el apoyo facilitado al Grupo de los 24 en relación con el subprograma 9.1, el programa positivo de comercio y la financiación de la participación en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Con respecto al SIGADE, el orador compartía la preocupación de la Unión Europea en el sentido de que ciertos órganos oficiosos, como el Grupo Consultivo, podían diluir el proceso de adopción de decisiones a nivel oficial en el Grupo de Trabajo.

33. El representante del Japón expresó su reconocimiento por la estructura de la nueva presentación del presupuesto, y destacó la importancia de la evaluación, cuyos métodos deberían aclararse por anticipado. Los indicadores deberían ser más objetivos y, en la medida de lo posible, cuantificables. Cuando la cuantificación no fuese posible, debería definirse claramente la metodología que debía utilizarse. La fecha de la XI UNCTAD influiría considerablemente en el presupuesto por programas, y las fechas de la Conferencia deberían determinarse con carácter de urgencia. También debería considerarse el cambio de fechas del período de sesiones del Grupo de Trabajo a fin de reflejar las opiniones del Grupo de Trabajo en la medida de lo posible en la presentación del presupuesto a la Sede. Las reuniones de grupos especiales de expertos deberían limitarse a las necesarias para aplicar el Plan de Acción de Bangkok. Debería fortalecerse la Oficina del Coordinador Especial para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de dar un seguimiento eficaz a las conclusiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. En cuanto al apoyo a los programas, el orador propugnaba que se presentasen oportunamente los documentos y se hiciese uso de la tecnología de la información. El representante del Japón pidió que se aclarase por qué no se hacía referencia en el presupuesto por programas al órgano asesor mencionado en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, o en qué forma participaría la UNCTAD en el Programa de Centros de Comercio una vez que éste se trasladase a la Federación Internacional de Centros de Comercio.

34. El representante de Suiza, con referencia al SIGADE, expresó su preocupación por la lentitud de los progresos en relación con la cuestión de la distribución de costos.

35. El representante de China dijo que la tarea a la que se enfrentaba el Grupo de Trabajo era formular un programa de trabajo que correspondiese a la segunda fase de aplicación del Plan de

Acción de Bangkok. Esta fase incluía el examen de mediano plazo por la Junta de Comercio y Desarrollo y el proceso preparatorio de la próxima Conferencia. El programa de trabajo propuesto reflejaba debidamente el Plan de Acción. La coordinación sería importante, y el Grupo de Trabajo debería garantizar que el Plan de Acción se aplicase plenamente y de manera global. Con respecto a la aplicación del párrafo 166, el orador esperaba que se dispusiese y aplicase la financiación necesaria antes de finalizar el año 2001.

36. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, en respuesta a las cuestiones planteadas por las delegaciones, dijo que, con respecto a la provisión de vacantes a nivel de Director, se había completado por parte de la UNCTAD la selección de candidatos para uno de los puestos, y que la cuestión se estaba examinando ahora en Nueva York. Con respecto a los otros dos puestos, el Secretario General de la UNCTAD había establecido un Grupo Consultivo de alto nivel para la selección de candidatos. Había escasez de candidatas calificadas, y también se estaba consultando al Grupo Consultivo sobre este punto. En cuanto a las fechas de la reunión del Grupo de Trabajo, no había sido posible convocarlo antes de presentar el proyecto de presupuesto por programas a la Sede, pero la secretaría era consciente de la necesidad de que las opiniones del Grupo de Trabajo se reflejasen debidamente en el programa de trabajo propuesto. En cuanto a los indicadores de éxito, era difícil elaborar unos indicadores precisos, significativos y fáciles de aplicar, y el orador desearía que los Estados miembros le asesorasen sobre este punto. El Secretario General Adjunto estaba de acuerdo en que el empleo de cuestionarios sería una forma de evaluar los éxitos, pero había resultado difícil obtener una tasa de respuesta significativa. En el presupuesto por programas de la UNCTAD no se había hecho referencia al órgano asesor mencionado en el párrafo 166, ya que no se trataba de un órgano oficial. Finalmente, con respecto a las relaciones entre los órganos consultivos oficiosos y los órganos intergubernamentales oficiales, la experiencia hasta la fecha con el Grupo Consultivo del SIGADE había sido positiva, pero el orador acogería favorablemente los comentarios de los Estados miembros sobre la cuestión.

#### Sesiones oficiosas

37. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiosas.

### III. DECISIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Y DECLARACIONES DE CLAUSURA

38. En su 141ª sesión plenaria (de clausura), el Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de programa contenido en el documento UNCTAD/EDM/Misc.148/Rev.1. Además decidió reanudar el período de sesiones durante dos días aproximadamente, fijando provisionalmente las fechas del 11 y 12 de junio de 2001, a fin de examinar el proyecto de presupuesto bienal presentado a la Asamblea General por el Secretario General de las Naciones Unidas.

39. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó sus conclusiones acordadas (TD/B/WP/L.99) que se reproducen en el capítulo I supra.

### Declaraciones de clausura

40. El representante de Cuba, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, destacó la importancia de financiar la participación de expertos procedentes de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD de una manera previsible y estable; era de primordial importancia que se proporcionaran recursos para ese fin con cargo al presupuesto ordinario. El uso de los recursos asignados por la Asamblea General con cargo a las economías correspondientes al bienio 1999-2000 había demostrado el efecto importante y positivo de esa financiación sobre la calidad de los debates de las reuniones de expertos. Estas reuniones constituían el fundamento de la labor intergubernamental de la UNCTAD. Según el Secretario General de la UNCTAD, el uso de recursos procedentes de las economías había permitido casi doblar la participación de expertos de los países en desarrollo, pero eso significaba sin embargo que los países en desarrollo continuaban financiando a sus expensas la participación de sus expertos. El mecanismo ideado para utilizar esos recursos había garantizado la distribución geográfica equitativa, en particular de los países menos adelantados, y había proporcionado una mejor distribución por géneros. Aplaudió el apoyo expresado por varios países desarrollados en favor de utilizar una fuente estable de financiación para la participación de expertos de países en desarrollo, y aplaudió también el anuncio hecho por la secretaría de que el Secretario General de la UNCTAD había presentado en Nueva York una petición de recursos del presupuesto ordinario para este fin, en consonancia con la decisión 465 (XLVII) de la Junta. Instó a que se tuviera plenamente en cuenta esa petición y se reflejara en el presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. Expresó la adhesión del Grupo de los 77 y China a toda solución de esta cuestión que fuera completa, omnicompreensiva y duradera.

41. La representante de Suecia, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que deseaba que la secretaría aclarara la relación entre los grupos consultivos officiosos y los órganos decisorios oficiales, y que se establecieran rápidamente grupos consultivos para el SIAC y el SIGADE. Sobre la cuestión de la financiación de la participación de expertos, el alcance de la financiación se limitaba a los expertos de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, y a su participación en reuniones de expertos. Debería seguir prestándose atención a la distribución geográfica y al equilibrio de los géneros. Aunque sería aceptable el uso de recursos extrapresupuestarios con este fin, tal uso requería el consenso de los miembros y la decisión final debían adoptarla los órganos competentes de Nueva York. Aun reconociendo la especificidad de las reuniones de expertos de la UNCTAD y su importante contribución, introducir un plan de financiación de esa naturaleza podría sentar un precedente en todo el sistema y debía considerarse en el contexto general de las Naciones Unidas. Aunque algunos miembros de la Unión Europea podían contemplar el uso de recursos del presupuesto ordinario para ese fin, no todos los miembros compartían esa opinión y, por tanto, la Unión Europea en cuanto tal no podía adoptar tal posición. Por tanto, la posición de la Unión Europea sería la misma que la enunciada en la decisión 462 (XLVII) de la Junta, es decir: que se invitaba al Secretario General de la UNCTAD a estudiar todas las opciones para financiar la participación de expertos.

42. El representante de los Estados Unidos de América pidió que se aplicara el marco lógico para la Dirección ejecutiva gestión, y se compartiera con los Estados miembros. Esto contribuiría a mejorar la gestión, en particular la coordinación general de las actividades, por ejemplo sobre las cuestiones transectoriales y sobre la gestión de los recursos humanos, acelerando por ejemplo la cobertura de vacantes a nivel superior y mejorando el equilibrio de los

géneros en la plantilla de personal. En cuanto a la financiación de la participación de expertos, aplaudió a aquellos países que habían hecho contribuciones voluntarias pero reiteró la posición de los Estados Unidos según la cual los recursos del presupuesto ordinario no deberían utilizarse para ese fin. En cuanto al nuevo programa de trabajo para el bienio 2002-2003, destacó la necesidad de robustecer la base democrática de las instituciones y de garantizar una sana administración pública, ya que los Estados tenían un papel crucial que desempeñar en la reducción de la pobreza y el aumento del comercio y el desarrollo. Por último, las nuevas demandas dirigidas a la organización tenían que tener consecuencias para los recursos, los cuales deberían examinarse en la reanudación del período de sesiones del Grupo de Trabajo.

43. El representante del Senegal, hablando en nombre del Grupo Africano, dijo que los resultados del período de sesiones del Grupo de Trabajo contribuirían a aplicar el Plan de Acción de Bangkok, atendiendo las cuestiones fundamentales para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. El Grupo Africano había aplaudido el establecimiento del programa sobre el desarrollo y el subprograma sobre el desarrollo de África, e instó a la secretaría asignar los recursos necesarios al mismo. El Grupo Africano propugnaba enérgicamente la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en reuniones de expertos de una manera más sólida, estable y previsible. Se había demostrado que la participación activa de los expertos de países en desarrollo había contribuido a los trabajos de la UNCTAD. Instó al Secretario General de la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos para obtener financiación con cargo a los recursos del presupuesto ordinario, aunque acogió también favorablemente la financiación voluntaria aportada por los países desarrollados para este fin. Concedía gran importancia a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y aplaudió la decisión del Grupo de Trabajo de iniciar la fase experimental de este programa. Esperaba que esta fase inicial fuera debidamente financiada y monitoreada a fin de garantizar el seguimiento de forma sostenible y sentar las bases para programas regionales de capacitación y el uso de la tecnología de la información. Reiteró la importancia concedida por el Grupo Africano a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y pidió que se cubrieran rápidamente las vacantes en la Oficina del Coordinador Especial. Después de la Conferencia, el Grupo de Trabajo debería no sólo examinar el subprograma sobre los PMA, sino también tratar de traducirlo en medidas operativas para esos países. Tal compromiso constituiría un claro mensaje para todos los interesados en la Conferencia, e induciría medidas concretas para operacionalizar todos los compromisos asumidos por la comunidad internacional para los PMA.

44. El representante del Japón expresó la esperanza de que el nuevo programa para el bienio 2002-2003 fuera rápidamente aceptado por la sede. Reflejaba una sana aplicación del Plan de Acción de Bangkok. Debería emprenderse una evaluación efectiva del funcionamiento del programa en consonancia con los objetivos, los logros esperados y los indicadores contenidos en el programa de trabajo. A fin de ejecutar el programa de trabajo de una manera racional, había que decidir con urgencia las fechas de la próxima conferencia. Respecto de la cuestión de la financiación de la participación de expertos, reconoció la contribución de los expertos de los países en desarrollo, así como de los países con economías en transición, a la calidad de las reuniones de expertos. No obstante, el uso de recursos del presupuesto ordinario para este fin podía ocasionar un recorte de los recursos para otras actividades sustantivas y, por tanto, la participación de los expertos debería financiarse con recursos extrapresupuestarios. La posición del Japón sobre este punto era una cuestión de principio, y no concernía exclusivamente al valor

de las actividades particulares de la UNCTAD. Esperaba recibir información en una fase ulterior sobre la financiación real de la participación de expertos.

45. El representante de Egipto dijo que el programa de trabajo aprobado por el Grupo de Trabajo reflejaba el Plan de Acción de Bangkok. Destacó la importancia del programa sobre el desarrollo de África, la financiación de la participación de expertos en las reuniones de expertos, y la necesidad de reexaminar el programa de trabajo sobre los países menos adelantados para tener en cuenta los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La financiación de la participación de expertos era una cuestión esencial, y el presupuesto por programas propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas debería prever tal financiación. Apoyó el documento elaborado por la secretaría sobre la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y destacó la importancia de tratar de financiar la participación de pasantes en los cursos.

46. El representante de Suiza pidió a los asociados para el desarrollo que contribuyeran a resolver rápidamente el problema de la sostenibilidad financiera del programa SIGADE.

47. La representante de México, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, aplaudió la inclusión de la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en la propuesta presupuestaria. Acogió también favorablemente la propuesta relativa a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y los intentos realizados para obtener recursos. Esta cuestión era particularmente importante para los países de su región. Expresó la esperanza de que se financiara a todos los participantes en los cursos organizados en el marco del párrafo 166. A su juicio, el nuevo programa de trabajo para el bienio 2002-2003, convenido por el Grupo de Trabajo, reflejaba claramente el Plan de Acción de Bangkok.

48. El representante de Indonesia, hablando en nombre del Grupo Asiático, destacó la importancia de financiar la participación de expertos de todos los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD.

49. El representante de los Países Bajos expresó su apoyo a la declaración de Suiza sobre la sostenibilidad financiera del programa SIGADE y a la declaración hecha por el representante de los Estados Unidos de América sobre la necesidad de aplicar el planteamiento del marco lógico también a los trabajos de la dirección y gestión ejecutivas. Apoyó también totalmente la declaración hecha por Suecia en nombre de la Unión Europea.

50. El representante de la secretaría dijo que no se había preparado un marco lógico para la Dirección Ejecutiva y Gestión porque las instrucciones presupuestarias no lo preveían, pero que se prepararía y distribuiría oficiosamente. Sobre la cuestión de la financiación de la participación de expertos en las reuniones de expertos, la secretaría informaría a la sede de la importancia que concedían a este aspecto algunos Estados miembros. Por último, el resultado de la deliberación del Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo para el bienio 2002-2003 se comunicaría rápidamente a la sede.

#### IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

##### A. Apertura del período de sesiones

51. El 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo fue declarado abierto por el Sr. Federico Alberto Cuello (República Dominicana), Presidente del Grupo de Trabajo en su 36º período de sesiones.

##### B. Elección de la mesa (Tema 1 del programa)

52. En su 140ª sesión plenaria (de apertura), el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Mussie Deleegnarega (Etiopía) Presidente, y a la Sra. Nicole Clarke (Barbados) Vicepresidenta-Relatora.

##### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

53. También en su 140ª sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/135). El programa decía así:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.
4. Fondo Fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).
5. Seguimiento de la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD.
6. Programa provisional para el 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

##### D. Programa provisional del 38º período de sesiones del Grupo de Trabajo (Tema 6 del programa)

54. En su 141ª sesión plenaria (de clausura), el Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de programa provisional de su 38º período de sesiones (véase el programa provisional en el anexo I).

E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la  
Junta de Comercio y Desarrollo  
(Tema 8 del programa)

55. En su 141ª sesión plenaria (de clausura) el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe (TD/B/WP/L.98), con sujeción a las enmiendas de las delegaciones a los resúmenes individuales, y autorizó al Relator a concluir el informe final teniendo en cuenta las deliberaciones de la última sesión plenaria.

Anexo I

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 38º PERÍODO DE SESIONES

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación:
  - a) Examen general;
  - b) Información sobre la aplicación de la decisión 462 (XLVII) de la Junta;
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
  - a) Evaluación del programa TRAINMAR;
  - b) Seguimiento de la evaluación a fondo del programa EMPRETEC;
  - c) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia del Programa de Centros de Comercio.
5. Financiación de la participación en las reuniones de la UNCTAD de expertos procedentes de países en desarrollo y economía en transición.
6. Programa provisional del 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

ASISTENCIA\*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Barbados	Marruecos
Belarús	Mauricio
China	Países Bajos
Eslovaquia	Pakistán
Estados Unidos de América	República Dominicana
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Suecia
Indonesia	Suiza
Italia	Venezuela
Japón	

2. Estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores, los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Kenya
Bolivia	Malta
Brasil	México
Colombia	Nigeria
Croacia	Noruega
Cuba	Panamá
Egipto	Paraguay
España	Portugal
Finlandia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Francia	Senegal
Haití	Sudáfrica
India	Tailandia
Irán (República Islámica del)	Turquía
Jamahiriyá Árabe Libia	

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea

Liga de los Estados Árabes.

-----

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/INF.44.